



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

*RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, por la que se hace pública la relación de localidades autorizadas para la producción de patata de siembra en Castilla y León durante la campaña 2016/2017.*

La Orden AYG/1110/2010, de 26 de julio, por la que se regula el procedimiento de aplicación del Reglamento General Técnico de patata de siembra en Castilla y León, en el artículo 10.3 establece que «anualmente se publicará en el *«Boletín Oficial de Castilla y León» la relación de localidades autorizadas para la producción de patata de siembra en la campaña, entendiéndose que de no hacerse continuará en vigor la publicada el año anterior».*

Examinadas las propuestas emitidas por las entidades productoras de patata de siembra, relativas a las localidades de esta Comunidad Autónoma para las que se solicita autorización, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10.1, de la Orden AYG/1110/2010 de 26 de julio, y visto el informe propuesta favorable del Jefe del Servicio de Sanidad y Ordenación Agrícola,

#### RESUELVO:

*Artículo 1.º* Autorizar los términos municipales y las unidades menores territoriales de Castilla y León que figuran en el Anexo, que acompaña a la presente resolución, para la producción de patata de siembra durante la campaña 2016/2017.

*Artículo 2.º* Los agricultores que tengan su explotación en una localidad incluida en la lista autorizada para la producción de patata de siembra y deseen que dicha localidad sea excluida de la lista, deberán solicitarlo mediante escrito dirigido al Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, antes del 1 de octubre de 2016. Dicha solicitud será atendida cuando esté respaldada por más del 50% de los agricultores que cultiven patata en dicha localidad y la superficie cultivada por los mismos represente más del 75% de la superficie total destinada a este cultivo en dicho término municipal o unidad menor territorial.

#### DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *«Boletín Oficial de Castilla y León».*

Valladolid, 29 de agosto de 2016.

*El Director General de Producción  
Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias,  
Fdo.: JORGE LLORENTE CACHORRO*

**ANEXO****LOCALIDADES AUTORIZADAS PARA LA PRODUCCIÓN  
DE PATATA DE SIEMBRA DURANTE LA CAMPAÑA 2016/2017**

<b>N.º</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA BURGOS</b>
1	ABAJAS (Finca «La Cabañuela»)	UBIERNA
2	ANGOSTO DE LOSA	LOSA
3	AOSTRI DE LOSA	LOSA
4	ARCELLARES DEL TOZO	EL TOZO
5	BARO	LOSA
6	BARRIGA DE LOSA	LOSA
7	BARRIO PANIZARES	EL TOZO
8	BASCONCILLOS DEL TOZO	EL TOZO
9	BERBERANA	LOSA
10	CABAÑES DE LOSA	LOSA
11	CABOREDONDO	UBIERNA
12	CALZADA DE LOSA	LOSA
13	CASTRECIAS	VALDELUCIO
14	CASTRESANA DE LOSA	LOSA
15	CASTROBARTO	LOSA
16	CÉSPEDES	MEDINA-LOSA
17	COLINA DE LOSA	LOSA
18	CORRALEJO DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
19	DOBRO	LOS ALTOS
20	EL ALMIÑE («Lagos» y «Raido»)	LOS ALTOS
21	ESCUDEROS DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
22	FRESNO DE LOSA	LOSA
23	FUENCALIENTE DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
24	FUENTEURBEL	EL TOZO
25	HOYOS DEL TOZO	EL TOZO
26	HOZALLA	LOSA
27	LA CERCA	LOSA
28	LA MOLINA DEL PORTILLO	MEDINA-LOSA
29	LA NUEZ DE ARRIBA	EL TOZO
30	LA PIEDRA	EL TOZO
31	LA RAD	EL TOZO



<b>N.º</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA BURGOS</b>
32	LA REBOLLEDA	VALDELUCIO
33	LA RIBA DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
34	LAS HERAS DE LOSA	LOSA
35	LASTRAS DE LA TORRE	LOSA
36	LASTRAS DE LAS HERAS	LOSA
37	LASTRAS DE TEZA	LOSA
38	LORILLA DE LA LORA	LA LORA
39	LLANILLO DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
40	MAMBLIGA DE LOSA	LOSA
41	MIJALA	LOSA
42	MIÑÓN	MEDINA-LOSA
43	MOMEDIANO DE LOSA	LOSA
44	MONTORIO	EL TOZO
45	MOZUELOS DE SEDANO	EL TOZO
46	MUNDILLA DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
47	MURITA	LOSA
48	NAVAGOS DE LOSA	LOSA
49	NIDAGUILA	EL TOZO
50	OBECURI	TREVIÑO
51	OTEO DE LOSA	LOSA
52	PARESOTAS DE LOSA	LOSA
53	PAUL DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
54	PEDROSA DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
55	PESADAS DE BURGOS	LOS ALTOS
56	PORQUERA DE BUTRÓN	LOS ALTOS
57	PRADANOS DEL TOZO	EL TOZO
58	PRADOLAMATA	MEDINA-LOSA
59	QUINCOCES DE YUSO	LOSA
60	QUINTANA DEL PINO	EL TOZO
61	QUINTANAS DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
62	RENEDO DE LA ESCALERA	VALDELUCIO
63	RÍO DE LOSA	LOSA
64	ROBREDO TEMIÑO	UBIERNA
65	ROSIO	LOSA
66	SALINAS DE ROSIO	LOSA



<b>N.º</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA BURGOS</b>
67	SAN LLORENTE DE LOSA	LOSA
68	SAN MAMÉS DE ABAR	EL TOZO
69	SAN MARTÍN DE LOSA	LOSA
70	SAN MILLÁN DE SAN ZADORNIL	LOSA
71	SAN PANTALEÓN DE LOSA (Polígono 604, parcelas 726 y 732)	LOSA
72	SANTA CRUZ DEL TOZO	EL TOZO
73	SOLANAS DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
74	TALAMILLO DEL TOZO	EL TOZO
75	TERRADILLOS DE SEDANO	EL TOZO
76	TEZA DE LOSA	LOSA
77	TRSAHEDO DEL TOZO	EL TOZO
78	TUBILLA DEL AGUA («Páramo de Masa»)	EL TOZO
79	URBEL DEL CASTILLO	EL TOZO
80	VALDEAJOS (Parcela 750 del polígono 529)	LA LORA
81	VALPUESTA	LOSA
82	VESCOLIDES	LOSA
83	VILLABASIL DE LOSA	LOSA
84	VILLACIÁN DE LOSA	LOSA
85	VILLAESCOBEDO DE VALDELUCIO	VALDELUCIO
86	VILLALACRE DE LOSA	LOSA
87	VILLALAMBRUS	LOSA
88	VILLALBA DE LOSA	LOSA
89	VILLALUENGA DE LOSA	LOSA
90	VILLAMEZÁN	LOSA
91	VILLAÑO DE LOSA	LOSA
92	VILLATARAS	LOSA
93	VILLAVENTIN	LOSA
94	VILLOTA	LOSA
95	ZABALLA	LOSA



<b>N.º</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA PALENCIA</b>
96	AGUILAR DE CAMPOO	LA VALDIVIA
97	BÁSCONES DE VALDIVIA	LA VALDIVIA
98	BECERRIL DEL CARPIO (Al oeste de ctra. Santander-Palencia)	LA VALDIVIA
99	BERZOSILLA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
100	CABRIA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
101	CANDUELA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
102	CUILLAS DEL VALLE Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
103	GAMA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
104	HELECHA DE VALDIVIA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
105	LOMILLA DE AGUILAR Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
106	MAVE Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
107	MENAZA	LA VALDIVIA
108	MONTOTO DE OJEDA	LA OJEDA
109	OLLEROS DE PAREDES RUBIAS Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
110	OLLEROS DE PISUERGA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
111	POMAR DE VALDIVIA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
112	PORQUERA DE LOS INFANTES Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
113	POZANCOS Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
114	PUENTETOMA	LA VALDIVIA
115	REBOLLEDO DE LA INERA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
116	RENEDO DE LA INERA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
117	RESPENDA DE AGUILAR Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
118	SANTA MARÍA DE MAVÉ-(Norte carretera de Castrejas y parcelas 13 y 15 del polígono 420)	LA VALDIVIA
119	VALDEGAMA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
120	VALORIA DE AGUILAR Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
121	VILLACIBIO Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
122	VILLAESCUSA DE LAS TORRES (Parcelas 2, 3, 7-A, 12, 13, 14 y 18 del polígono 501 y parcelas 1, 2, 7, 53, 56, 64 y 70 del polígono 504)	LA VALDIVIA
123	VILLALLANO Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA
124	VILLAREN DE VALDIVIA Y SUS COMUNEROS	LA VALDIVIA



<b>N.º</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>ZONA SORIA</b>
125	ALMAZÁN (Parcela 1210 del polígono 27)	ALMAZÁN
126	CASTELRUIZ (Parcelas 628 y 636 del polígono 3)	MONCAYO
127	COVARRUBIAS (Parcela 20309 del polígono 114 y parcela 93 del polígono 108)	ALMAZÁN
128	MURO (Parcelas 620,636 y 637 del polígono 1 de Muro-Ólvega)	MONCAYO